



GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Secretaria de Habitat y Vivienda

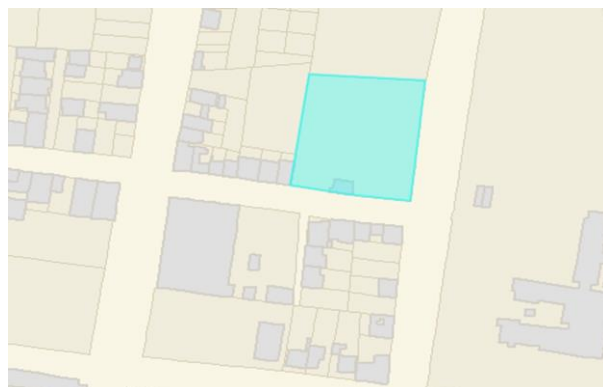
Programa Podemos Casa

FICHA NORMATIVA

Elaborado por : Arq Nadia Florez Fecha : sep-17 Registro Fotografico

Nombre del Municipio :		CARMEN DE CARUPA LOTE CALLE 3 CON CARRERA 2			
Identificacion :		Requerimientos Urbanisticos			
Matricula Inmobiliaria :	172-159886	Vias : Calle 3 y carrera 1 esta ultima no esta pavimentada			
Cedula Catastral :	10000140004000				
Direccion :	Carrera 2 con calle 3	Zona de riesgo :	si	No	
Area	3.033 M2				
Clasificacion del suelo :	Urbano				
Usos	Uso residencial mixto				
Norma Actual				Norma Ideal	
Uso principal :	Uso residencial mixto	Uso principal :	Uso residencial vivienda de interes social		
Usos Compatibles :	Comercial	Usos Compatibles :	Comercial		
Usos Restringidos :	Los no mencionados	Usos Restringidos :	Los no mencionados		
Densidad :	EOT No lo determina	Densidad :	200 Viv/Ha neta		
Altura :	4 pisos	Altura :	5 Pisos		
Indice de Ocupacion :	EOT No lo determina	Indice de Ocupacion :	0.27-0.36		
Indice de Construccion:	EOT No lo determina	Indice de Construccion:	0.98-2.0		
Cesiones :	EOT No lo determina	Cesiones :	12%		
Equipamientos privados	EOT No lo determina	Equipamientos privados	20 m2 de equipamiento por cada 80m2 de construccion de uso residencial		

Planimetria



Observaciones Adicionales

1-Cambio de uso residencial mixto a Residencial vivienda de interes social

2.Cambio de norma urbana para cambio de altura, definir indices , cesiones, indices urbanisticos , equipamientos aislamientos ,parqueaderos